




TERCERA SESIÓN DE COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS

En la ciudad de Tecate, Baja California, siendo las nueve horas con dos minutos (09:02) del día viernes 18 de febrero de dos mil veintidós, se dio inicio a la Tercera Sesión de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del Vigésimo Cuarto Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California, en la sala de juntas de regidores, y de conformidad con lo previsto en el artículo 104, 105, 106, 107 y 126 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tecate, Baja California;-----

1.- En atención al **PRIMER** punto del orden del día referente a **la Lista de asistencia de quienes integramos esta comisión**, me permito pasar lista de asistencia.-----

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	PRESENTE
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	 PRESENTE
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	PRESENTE

2.- En atención al **SEGUNDO** punto del orden del día referente a la **Declaración de Quorum Legal** firmando lista de asistencia los tres miembros integrantes de la Comisión, se declara la existencia de Quórum Legal.-----

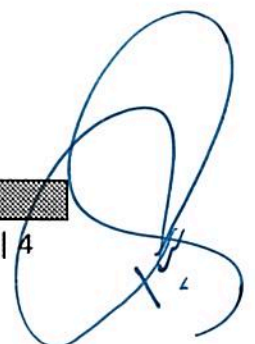
3.- En atención al **TERCER** Punto del orden de día referente a la **Lectura del Orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda**, quedara de la siguiente manera: -----

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Lista de asistencia
2. Declaración de Quórum Legal.
3. Lectura del orden del día propuesto, para su aprobación o enmienda.
4. Aprobación del acta de instalación de la comisión de Protección Civil y Bomberos y acta de la 2da sesión de la comisión de la misma.
5. Presentación del Programa Operativo Anual 2022 de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos.
6. Asuntos Generales.
7. Citación a la próxima sesión de Comisión.
8. Clausura de la sesión. -----

No existiendo modificación y una vez leído, se somete a votación económica el Orden del día Propuesto, quienes están por la afirmativa favor de levantar la mano.

REGIDOR	
---------	--



REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR

Por lo que, contando con tres votos a favor, ninguno en contra, se aprobó por unanimidad el Orden del día propuesto. _____

4.- En desahogo al **CUARTO** punto del orden del día, referente a la Aprobación del acta de instalación de la comisión de Protección Civil y Bomberos y acta de la 2da sesión de la comisión de la misma.

Se somete a votación económica para su aprobación, por lo que quienes estén por la afirmativa, procedan a levantar su mano: _____

REGIDOR	
REGIDOR COORDINADOR LUIS BARROSO AZCUAGA	A FAVOR
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	A FAVOR
REGIDOR JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	A FAVOR

Por lo anterior emitiéndose 3 votos a favor, ninguno en contra, se aprueba por unanimidad, no existiendo comentarios al respecto se tiene por agotado el presente punto del orden del día. _____

5.- En atención al **QUINTO** punto del orden del día referente a la Presentación del Programa Operativo Anual 2022 de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos. Se le cede el uso de la voz al Coordinador de la Comisión **LUIS BARROSO AZCUAGA**, agradece la asistencia del Coordinador de la de Protección Civil y Bomberos, Lic. Joaquín Mercado de Santiago y al H. Cuerpo de bombero por presentarse a esta Sesión, el regidor le da la voz para que exponga el tema, si bien se sabe el Programa Operativo Anual es cada año y en esta ocasión acaba de empezar el primer trimestre del 2022 y les vamos a presentar un adelanto de que se va a venir trabajando este año, las cuales tenemos 8 actividades las cuales son las siguiente:

No. 113 Capacitar al personal operativo y voluntariado en temas relacionados a nuevas técnicas de combate de incendios y de atención a emergencias. (CUERPO DE BOMBEROS).

No. 114 Equipar al personal con uniformes y equipo de protección personal especiales, y herramientas necesarias para que estén preparados y poder prestar un buen servicio a la ciudadana. (DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO).

No. 115 Mantenimiento y reparación de edificios y mantenimiento correctivo y preventivos de las unidades. (DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA).

No. 116 Difundir en los diferentes medios de comunicación y otras formas la cultura de Protección civil asimismo acudir a jornadas en delegaciones municipales, negocios, empresas, hogares, asociaciones religiosas para promover programas preventivos de protección civil y plan familiar. (SUB-COORDINACION DE PROTECCION CIVIL).

No. 117 Inspeccionar a comercios, establecimientos, empresas y eventos que impliquen riesgos, curso de prevención a empresas para que cumplan los



parámetros de protección civil a la ciudadanía. (DEPARTAMENTO TECNICO) las cuales se hacen mas de 100 inspecciones al mes a comercios y empresas.

No. 118 Monitoreo y evaluación del estado de alerta y el tiempo de respuesta con fines de mejora en el servicio. (CUERPO DE BOMBEROS).

No. 119 Elaboración de atlas de riesgos para el municipio de Tecate. (SUBCOORDINACION DE PROTECCION CIVIL).

No. 120 Dictaminación de aptitud habitacional, comercial o industrial, en proyectos en base a criterios de la Gestión Integral de Riesgo. Incluye peritajes a solicitud de otras instituciones públicas o privadas. (DEPARTAMENTO TECNICO).

Todas estas actividades ya sean capacitaciones, reuniones, etc. como meta esta una por mes que anualmente sería 12 por año que viene siendo del POA del 2022.

El mantenimiento de las unidades y vehículos se les hace todos los días, y el cual, si requiere de aceite, cambio de balatas el respondiente es el departamento técnico, ya se cuenta con bitácora de lo que se tiene inventariado ya que anteriormente la administración anterior no contaba con una, hasta esta fecha no se tiene un historial de servicio de cómo se encuentran las unidades actualmente, se empezó con el voluntariado y ya contamos con 25 los cuales están distribuidos en las diferentes estaciones y departamento. El regidor **Secretario Salvador Heredia Campos** hace uso de la voz preguntando al coordinador que cuantas unidades son con las que se cuentan si se les hace servicio una por mes y yo que tengo la comisión de desarrollo rural se pudiera gestionar entre la comunidad y empresarios para suministrar mantenimiento de las mismas, a lo que el coordinador de la dirección responde que se cuentan con 9 máquinas entre ellas bomberas y pítas, y en y contestación a la propuesta en zona rural (Testerazo) se tiene asignada una máquina que es la 37 y una ambulancia con vallares ellos nos van a arreglar la ambulancia la cual está lista y el alcalde hará la entrega simbólica, y se instalara en esa zona, y como ustedes saben se cuenta con una brigada forestal la cual se harán cargo de esa máquina próximamente como primer respondiente en caso de algún siniestro y en cuestión del cambio de aceite optaría por el mecánico con el contamos realizara ya sea el cambio de aceite u otras piezas que se requieran dar mantenimiento. Se tiene problemas con surtir nuestros botiquines ya que en reportes no tenemos el equipo necesario para atender la llamada, las cuales. A lo que el Regidor **Coordinador Luis Barroso Azcuaga** hace uso de la voz preguntando con el tema de las ambulancias el servicio que se presta con el equipo que trae dentro de las unidades o puedan tener es un equipo que evidentemente pertenece a la coordinación de protección civil. A lo que el coordinador de la dirección responde que efectivamente ellos son los que suministran el equipo, la ambulancia es para que cuando algún siniestro suceda y un bombero requiera de la atención se atiende en ese momento en caso de algún accidente durante la atención, y lo que se suministra es equipo blanco, gasas collarines, vendas, etc. Anteriormente Cruz roja apoyaba a surtir los botiquines, pero por la situación que se encuentra ya no es posible.

No existiendo más comentarios, se tiene por agotado el presente punto del orden del día

6.- En atención al **SEXTO** Punto del Orden del día, referente a Asuntos Generales, el Regidor Coordinador **LUIS BARROSO AZCUAGA** hace uso de la voz refiriéndose que reconoce el trabajo y los felicita por el arduo trabajo que realizan de bomberos y protección y la cual no es fácil por la escases por la que siempre han carecido, y aun así sacan el trabajo adelante, y entiende que el trabajo de protección civil es muy complejo y hace mención de las políticas públicas que son el trabajo que corresponden como regidores, y tenemos a la obligación como integrantes de esta comisión que sea importante construir juntos los temas que salgan durante la administración en pro de la comunidad tecatense. Y el coordinador agradece la invitación y están a disposición para lo que se ocupe. El Regidor Vocal **Julián Alejandro Tamez Salas** hace uso de la voz preguntando si todo el personal de bomberos tienen una sola adscripción central o están en diferentes áreas, a lo que mencionan que si están adscritos en la central.



No existiendo más asuntos generales, se tiene por agotado el presente punto del orden del día.

7.- En atención al **SÉPTIMO** punto del orden del día, referente a la citación a la próxima sesión por cédula respectiva, se les hará de conocimiento el día y hora que tendrá lugar la siguiente sesión.

8.- En atención al **OCTAVO** punto del orden del día, siendo las 10 horas con 25 minutos, doy por clausurada la presente sesión de la Comisión de PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS del XXIV Ayuntamiento Constitucional de Tecate, Baja California.

REGIDOR SECRETARIO
SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR COORDINADOR
LUIS BARROSO AZCUAGA

REGIDOR VOCAL
JULIÁN ALEJANDRO TAMEZ SALAS